



Mi Universidad

Nombre del Alumno JENNIFER LOPEZ VELAZQUE

Nombre del tema BIOETICA SUPER NOTA

Parcial 1

Nombre de la Materia BIOETICA

*Nombre del profesor LUIS ANGUEL GALINDO ARGUELLO LUIS ANGUEL
GALINDO ARGUELLO LUIS ANGUEL GALINDO ARGUELLO*

LICENCIATURA EN ENFERMERIA GENERAL

2 Cuatrimestre

BIOETICA

BIOETICA

- Es una rama de la ética que se dedica a proveer los principios para la correcta conducta humana.
- Respecto a la vida, tanto de la vida humana como de la vida no humana (animal y vegetal), así como del ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la vida.



La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.

Es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social.

La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir, es vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social por las que contrae cierta responsabilidad.

¿Qué es la vida?, es una de las preguntas más difíciles que se le pueden formular a un ser humano, y se presenta mucha dificultad cuando se trata de explicar, de conceptualizar, de verbalizar y definir.

La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir, es vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social por las que contrae cierta.



Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.

Dignidad ontológica. La dignidad ontológica se refiere al ser.

Dignidad moral. Existe una dignidad arraigada en el ser y una dignidad arraigada en el obrar. La dignidad del obrar es la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos.

la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes.



La moral, es parte de las tradiciones y costumbres del grupo humano, unidos por un interés común.

Dignidad moral.

- Se gana o se pierde con el respectivo mal uso de la libertad de albedrío humano. Es una dignidad adquirida no innata.
- Tiene que ver más con el obrar que con su ser-persona.
- Se puede perder la dignidad moral por virtud del mal uso de la libertad.
- Nunca es posible que le quiten la dignidad moral

Valores universales son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada.

El desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, crecimiento, humanización, conquista de la libertad.



Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.



La bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta.

La Bioética representa hoy un movimiento universal de responsabilidad profesional y por su concepción de ética global es de la incumbencia de todos los seres humanos para respetar la naturaleza, conservar los ecosistemas y favorecer la supervivencia de la biodiversidad.

Enfermería como profesión



- El surgimiento de la humanidad y su desarrollo
- Conocimientos, habilidades y prácticas
- El surgimiento de la humanidad y su desarrollo
- Transmitidos
- Surgen las ciencias mantienen la salud del hombre: Enfermería.

La profesión puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado.

La enfermería es una profesión moralmente responsable.



La práctica de enfermería involucra una relación entre la enfermera y el paciente, la cual es necesaria para promover, prevenir, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento,

"El código de ética de enfermería"



¿Qué es el código de ética?

Son una serie de normas, valores y actitudes que se esperan de las y los enfermeros.

ÉTICA: Actos del ser humano, así como su valor, los efectos y consecuencias. De esa manera, hace posible determinar lo que es correcto de lo que no.

¿Por qué es importante?

Para lograr una buena práctica, el tener una serie de principios que nos lleven a ser un buen profesionista.

Principios

Respetar
Ser competente
Ser responsable
Tener compromiso
Dar una excelente atención.
Ser accesibles
Tener una buena higiene y cuidado personal.
Salvaguardar la información confidencial
Saber trabajar en equipo
Promover el bienestar

Valores

- Honestidad
- Solidaridad
- Justicia
- Disciplina
- Beneficencia
- Lealtad
- Veracidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Autonomía
- Integridad
- Disciplina



Decálogo del código de ética para las enfermeras y enfermeros de México

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
E.E. ENFERMERÍA FUNDAMENTAL
DOCENTE: DOLORES GARCÍA CERÓN
ALUMNA: YENZUNI ABIGAIL CASTILLO GARCÍA
FECHA DE ENTREGA: 07/02/2022
NL. 3

El código de ética en enfermería es una declaración concisa de los valores éticos, las obligaciones, los deberes y los ideales profesionales de los enfermeros de manera individual y colectiva. Es el estándar ético no negociable de la profesión. Es una expresión de la propia comprensión de la enfermería de su compromiso con la sociedad.

La palabra paciente es un término que proviene del latín “patiens” que signi-ca “padeciente” en el sentido de sufrir, pero que también tiene la acepción de “el que tiene que soportar sin quejas”.



La responsabilidad legal señala quién debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación. Por ejemplo, la enfermera (o) tiene el deber de no dañar, y cuando no cumple con ello, comete un acto ilícito, por lo tanto, será responsable del daño y deberá pagar por él.

La enfermería debe sentir que por su carácter de cuidador, no puede ni debe mantenerse al margen de estos y otros principios de la bioética.





El consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud. El consentimiento informado no es un documento, es un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento

Todo ser humano es una persona, es decir, es un ente capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones.

El principio de autonomía en bioética, es el principio supremo ante el cual deben ceder los demás principios.

Los principios morales sirven de guía o como reglas para la acción, pero a menudo entran en conflicto y cada uno de ellos puede ser ponderado de diversas formas según el contexto de referencia.

Los principios pueden servir de apoyo en la argumentación orientada para identificar el curso de acción más razonable.

CONCLUSION

A Manera de Conclusión

La formación bioética contribuye a que el futuro profesional valore las identidades étnicas y culturales, fortalezca el reconocimiento de las minorías y el respeto a las diferencias y la diversidad, promueve la aplicación de principios democráticos incluyentes y la justicia social.

La Bioética no tiene principios propios, sino que toma los de la ética general como base para indagar sobre los valores contenidos en ese torrente de conocimientos. En la obra fundamental de Beauchamp y Childress (1979, citados por León, 2001), buscan como fin comprender la Bioética Norteamérica y plasman, desde el punto de vista ético, cuatro principios clásicos: de autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia. El principio de autonomía, afirma la capacidad que tiene la persona sobre su autodeterminación. El principio de No Maleficencia, determina no infringir ningún tipo de daño. El principio de Beneficencia, enuncia la obligación del profesional e investigador, de promover siempre y primariamente el bien de las personas, basándose en la regla de confidencialidad y, finalmente, el principio de Justicia, impone que todas las personas sean tratadas de igual manera. Ahora bien, en el contexto venezolano, el Código de Ética para la Vida (2011) contempla, además de los principios antes mencionados, los principios de: Precaución y Responsabilidad. El principio de precaución, considera riesgo cuando se expone a la posibilidad de daño físico, psicológico o moral, bien sea en forma inmediata o diferida. Y, por último, el de responsabilidad plantea el vínculo entre los miembros del equipo de investigación y las personas sujetas de estudio, como una relación de aliados.

BIBLIOGRAFIA

<https://www.nursingworld.org/~49d56e/globalassets/catalog/book-toc/sample-chapter-2022-spanish-codigo-de-etica-9781953985521.pdf>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Enfermer%C3%ADa>